ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIGINSIGHTS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. La Alborada X etapa Mz. 501 solar 17, se reúnen los accionistas de **BIGINSIGHTS ECUADOR S.A.**, señores: **VERONICA ALEJANDRA PROAÑO GARCIA,** propietario de 400 acciones y el señor **MIGUEL HUGO PROAÑO SALCEDO** propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta designa como presidente a la Señorita Verónica Alejandra Proaño García y actúa como secretario el Gerente, señor Miguel Hugo Proaño Salcedo. La presidenta dispone que el secretario de la Junta constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía. Al efecto, el Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que exhibe, constata que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Miguel Hugo Proaño Salcedo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, al señora Gina Margarita García Fienco, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad tratar los tres puntos mencionados por el secretario de la Junta. El presidente Señorita Verónica Alejandra Proaño García recuerda que el Gerente de la compañía, no puede votar sobre los puntos a tratarse en esta sesión por la interpretación dada al Art. 243 de la Ley de Compañías según el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por de Economía Mixta expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores publicada en el 371 del lunes 10 de noviembre del 2014, por tanto, representa el cien por Acciones del capital pagado para la resolución de los tres puntos a tratarse en esta Junta. La Junta General de Accionistas, con los votos de la Señorita Verónica Alejandra Proaño García, quien representa el cien por ciento del capital pagado de la compañía, conforme a la disposición legal antes indicada, adopta las siguientes resoluciones: **En cuanto al primer punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Miguel Hugo Proaño Salcedo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **En cuanto al segundo punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Señora Gina Margarita Garcia Fienco correspondiente al ejercicio económico 2019. **En cuanto al tercer punto del orden del día:** Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada que fue, se da lectura a la misma siendo ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantándose la sesión a las quince horas y cinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

F)

PRESIDENTE DE LA JUNTA
VERONICA ALEJANDRA PROAÑO GARCIA
ACCIONISTA NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

F)

SECRETARIO DE LA JUNTA
MIGUEL HUGO PROAÑO SALCEDO
GERENTE GENERAL